



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-019GYR119-N49-2015

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-019GYR119-N49-2015, RELATIVA AL: "MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", CONSISTENTES EN LA RECIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES MECANIZADOS".

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del día 09 del mes de septiembre del año 2015, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 20 de agosto del año en curso correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación, Circular Aclaratoria No. 1, de fecha 04 de septiembre del 2015, y Circular Aclaratoria No. 2, de fecha 09 de septiembre del 2015 para conocer el fallo del Instituto Mexicano del Seguro Social, se reunieron en la sala de juntas de la División de Concursos y Contratos, ubicada en el piso 2 del inmueble del IMSS localizado en calle Durango No. 291, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el presente acto la C. Ing. Viviana Emilia Gallegos Castañeda, Subjefe de División de Procedimientos de Contratación, con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el numeral 5.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del IMSS, así como el numeral 8.1.4.1.4.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

C. FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta, en 4 fojas y que debe tenerse por reproducido en este punto como si a la letra se insertase, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D.F., que es un lugar visible con acceso al público.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-019GYR119-N49-2015

cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Instituto Mexicano del Seguro Social, es la presentada por el licitante **URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.** y, en consecuencia, se le adjudica el contrato No. 1-08360001-4-43636 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LO-019GYR119-N49-2015, relativa al: "MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", CONSISTENTES EN LA RECIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES MECANIZADOS", con un monto total de \$12,595,857.06 (DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, es decir la cantidad de \$14,611,194.19 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.) incluyendo el IVA.

FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la garantías de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2° Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700

LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa **URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato de obra pública bajo la condición sobre la base de precios unitarios No. 1-08360001-4-43636 y sus anexos a las **17:00 horas**, del día **14 del mes de septiembre del año 2015**, en la oficina de la División de Concursos y Contratos en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2° Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700.

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **21 del mes de septiembre del año 2015**, los cuales tendrán una duración de **365 (trescientos sesenta y cinco)** días naturales.

D. CIERRE

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación, se rubrica al margen y se firma al final de la presente, por las personas que intervinieron en el acto cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las **17:45** horas del día en que se levanta.



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-019GYR119-N49-2015

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Ing. Viviana Emilia Gallegos Castañeda	Subjefe de División de Procedimientos de Contratación.		
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		
Arq. Eduardo Hernández Hernández	Representante de la División de Construcción		
Arq. Cristian Hernández Orozco	Líder de Proyectos de la División de Concursos y Contratos.		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Ing. Alicia Escamilla Estrada	Auditor		

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.	Ing. Marco Antonio Aguilar Bejar		

-----FIN DEL ACTA-----



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-019GYR119-N49-2015

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LO-019GYR119-N49-2015, RELATIVA AL: "MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", CONSISTENTES EN LA RECIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES MECANIZADOS".

La Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria (ARC), a través de la División de Concursos y Contratos, emite el presente Fallo de la **Licitación Pública Nacional No. LO-019GYR119-N49-2015**, para la adjudicación del contrato de OBRA PÚBLICA bajo la condición de pago sobre la base de PRECIOS UNITARIOS, que tendrá por objeto el **MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", CONSISTENTES EN LA RECIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES MECANIZADOS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, y demás requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas fue celebrado el día 20 del mes de Agosto del año 2015, en el cual de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se recibió para su evaluación la siguiente propuesta:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
1	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.	\$12,595,857.06

RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.

Con base en el análisis de cada uno de los documentos que integraron su propuesta y con fundamento en lo establecido en la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Así como 63 fracción I, 64 y 65 de su Reglamento; se considera SOLVENTE, la propuesta presentada por el siguiente licitante:



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-019GYR119-N49-2015

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
1	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.	\$12,595,857.06

NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

De conformidad con lo antes referido la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el estado es la presentada por el licitante: **URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.**, por considerar solvente su propuesta con un monto total de **\$12,595,857.06 (DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, para los trabajos de "MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", CONSISTENTES EN LA RECIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES MECANIZADOS."

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Previo a la firma del contrato, el Representante Legal de la empresa **URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.**, deberá presentarse, en la Sala de Juntas de la División de Concursos y Contratos, en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2º Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700, en días y horas hábiles, para la firma de la totalidad de su proposición así como para la entrega de las fianzas por anticipo, por el 30% del monto total de su propuesta para el primer ejercicio y de cumplimiento del contrato, por un monto del 10% del monto total de su propuesta para el primer ejercicio.

La firma del contrato No. 1-08360001-4-43636 se llevará a cabo el día **14 de septiembre de 2015**, a las **17:00** horas, en la oficina de la División de Concursos y Contratos en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2º Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700, debiendo dar inicio a los trabajos correspondientes, el día **21 de septiembre de 2015** con una duración de **365 días naturales**.

El licitante ganador **URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, S.A. DE C.V.**, deberá presentar la documentación señalada en el numeral III.2, de la convocatoria a la Licitación



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-019GYR119-N49-2015

Pública Nacional, así como la que se considere necesaria y suficiente para llevar a cabo la firma del contrato.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICARÁ TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Por la División de Concursos y Contratos.

En lo relativo a la documentación distinta de los licitantes, el Lic. Mario Ramírez Alvarado Jefe de Área en la Subjefatura de División de Apoyo Normativo.

En lo relativo a las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, con excepción de los documentos que acrediten la capacidad financiera, descripción de la planeación integral que el licitante propone para la realización de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo para ejecución de los trabajos, la cual deberá presentarse en 2 (dos) apartados: (Anexo 2) y la relación y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables en campo y gabinete, de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, considerando todas sus fases y etapas (Anexo 4) los siguientes servidores públicos:

Arq. Cristian Hernández Orozco.- Líder de Proyectos.

M. en C. David Arturo Castillo de León.- Titular de la Subjefatura de División de Investigación de Costos.

M. en I. Viviana Emilia Gallegos Castañeda.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.

Por la División de Construcción.

Respecto de los numerales II.12.2. Descripción de la planeación integral que el licitante propone para la realización de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo para ejecución de los trabajos, la cual deberá presentarse en 2 (dos) apartados (Anexo 2) y II.12.4. Relación y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables en campo y gabinete, de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, considerando todas sus fases y etapas (Anexo 4), los siguientes servidores públicos:

Arq. Eduardo Hernández Hernández.- Analista

Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera.- Subjefe de la División de Construcción Zona Centro Sur.

Ing. Mario Alberto Morales Ramirez.- Titular de la División de Construcción.

Por la División de Evaluación y Seguimiento Financiero.

Respecto del numeral II.12.7. Documentos que acrediten la capacidad financiera (**Anexo 7**).

C.P. Juan Manuel del Valle.- Analista Financiero.

C.P. Héctor Álvarez Antúnez.- Subjefe de División de Integración y Control del Programa de Obras y su Equipamiento.



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-019GYR119-N49-2015

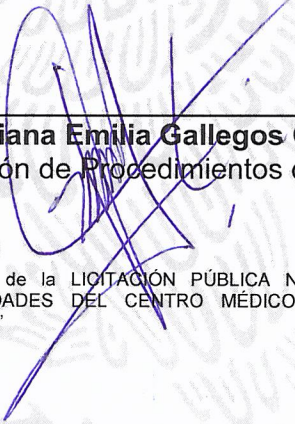
Lic. Armando Esquivel Pichardo.- Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero

El presente fallo se emite a los **09 días del mes de septiembre de 2015**, por el Maestro en Ingeniería Héctor Olguin Alonso, Titular de la División de Concursos y Contratos y la Maestra en Ingeniería Viviana Emilia Gallegos Castañeda, Subjefe de División de Procedimientos de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las *Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS*, relativo a los servidores públicos responsables de suscribir el fallo a nivel normativo.

Emitieron:



M. en I. Héctor Olguin Alonso
Titular de la División de Concursos y Contratos



M. en I. Viviana Emilia Gallegos Castañeda
Subjefe de División de Procedimientos de Contratación.

Estas firmas que anteceden forman parte del Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-019GYR119-N49-2015, relativa al: "MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", CONSISTENTES EN LA RECIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES MECANIZADOS."